

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis de enero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 1100131030412022-00074-00

En atención al informe precedente, se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto en oportunidad por la parte demandante, contra la sentencia dictada el 14 de diciembre de 2023.

En firme este proveído, envíese el link del expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, a fin de que surta la alzada.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.